La República de Colombia
y en su nombre el

Bachillerato Oficial
Francisco Antonio de Ulloa

Popayán - Cauca

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional
Según Resolución No. 629 del 28 de Febrero de 1975

Confiere a

Alexander Urrea Medina

T. I. No. 770510 - 14424 de Popayán

el Título de

Bachiller Académico

EL CAUCA

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación media vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Bachillerato Oficial FRANCISCO ANTONIO DE ULLOA SECRETARIA TESORERIA

Expedido en Popayán, a 1o. de Julio de 1994

Anotado al Folio 026

Libro de Registro No. 3

Secretario de Educación

318452

Dado en Popayán a 1 de Julio de 1994

Centro de Diplomas Ltda

NOTA: Según Decreto 921 de Marzo 6 de 1994 "se suprime el Registro del Título de Bachiller" ante la Secretaría de Educación del Cauca

La Universidad del Cauca

En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

Alexander Urrea Medina

c.c. Nº 76.326.996 de Popayán

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Ingeniero Civil

con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para
el ejercicio profesional.

Popayán, 19 de Octubre de 2001.

Registrado en el Libro de Diplomas Nº 065 folio 407 Diploma 407-01
Resolución 216-18.10.01 Acta 10-01

El Rector
de la Universidad,

El Decano
de la Facultad,

El Secretario General
de la Universidad

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

El Secretario General de la Universidad del Cauca expide la siguiente copia:

ACTA DE GRADO No. 10 del 19 de octubre de 2001.

En Popayán, capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 5:00p.m. del viernes diecinueve (19) de octubre de dos mil uno (2001)y en cumplimiento de la Resolución R-216 del 18 de octubre de 2001 expedida por el Rector del Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas, para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. Instalada la Ceremonia, el Secretario General lee la resolución afirmando que el graduando cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el juramento y le otorga el título de:

INGENIERO CIVIL

A:

ALEXANDER URREA MEDINA
cc76.326.996 de Popayán

El diploma acredita su idoneidad para ejercer la profesión de Ingeniero Civil.

Se registra en el Libro N°.065; Folio N°.407; Diploma N°.407-01

La ceremonia finaliza a las 6:00 p.m.

Para constancia se expide la presente copia de acta de grado. (Firmado) DANILO REINALDO VIVAS RAMOS, Rector; LUIS ILDEMAR BOLAÑOS ANDRADE, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil; JORGE ALBERTO DUQUE MEJIA, Secretario General.

Es fiel copia tomada del original y se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a los diecinueve (19) días del mes de octubre de dos mil uno (2001).

JORGE ALBERTO DUQUE MEJIA
Secretario General

Esperanza G.

ACTA DE GRADO Nº 39 del 22 de octubre de 2010

En Popayán, capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 5:00pm del día viernes veintidos (22) de Octubre de dos mil diez (2010) y en cumplimiento de la Resolución R-738 del 19 de octubre de 2010 expedida por el Rector del Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas, para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la resolución afirmando que el graduando ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el juramento y le otorga el título de:

ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS
A:

ALEXANDER URREA MEDINA
cc76326996 de Popayán

El diploma acredita su idoneidad como Especialista en Pavimentos.

Se registra en el Libro Nº:074; Folio Nº:1374; Diploma Nº:1374-10

La ceremonia finaliza a las 6:00pm

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) DANILO REINALDO VIVAS RAMOS - Rector; JULIO CÉSAR DIAGO FRANCO - Decano de la Facultad de Ingeniería Civil;ARY FERNANDO BUSTAMANTE MUÑOZ - Director del Instituto de Estudios de Postgrado en la Facultad de Ingeniería Civil LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS - Secretaria General.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a veintidos (22) de octubre de dos mil diez (2010)

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria General

Elaboró: Sonia G

instituto meyer
Aprobación Oficial No. 8164 de Mineducación

HEAD OFFICE
Calle 17 No. 10-16 Piso 2º
PBX: 341 0300
FAX: 342 9040
Santafé de Bogotá D.C.

Popayán, 13 de noviembre de 2001

A QUIEN CORRESPONDA:

Me permito comunicarle que el señor ALEXANDER URREA MEDINA, identificado con la cédula de ciudadanía número 76.326.996 de Popayán cursó en nuestra Institución desde el primero hasta el séptimo nivel de Inglés y el nivel Repaso Básico CR-1 en el horario de lunes a viernes de 7:00 a 8:00 p.m. con una intensidad total de Ciento Sesenta (160) horas.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

INSTITUTO MEYER DE COLOMBIA LTDA.

KAROLY LENGYEL
Director Académico Administrativo

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

ALEXANDER URREA MEDINA

CC.76.326.996

APROBO EL CURSO

DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADOR

DURACION **64** HORAS

HERNANDO RAMIREZ DULCEY
SUBDIRECTOR DE CENTRO

Popayan, 5 de Octubre de 2004
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

1155038

INDUSTRIAL
CENTRO DE FORMACION

SGC2004AP00491 05/10/2004
No Y FECHA DE REGISTRO

ACTA DE GRADO Nº 39 del 22 de octubre de 2010

En Popayán, capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 5:00pm del día viernes veintidos (22) de Octubre de dos mil diez (2010) y en cumplimiento de la Resolución R-738 del 19 de octubre de 2010 expedida por el Rector del Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas, para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la resolución afirmando que el graduando ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el juramento y le otorga el título de:

ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS
A:

ALEXANDER URREA MEDINA
cc76326996 de Popayán

El diploma acredita su idoneidad como Especialista en Pavimentos.

Se registra en el Libro Nº:074; Folio Nº:1374; Diploma Nº:1374-10

La ceremonia finaliza a las 6:00pm

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) DANILO REINALDO VIVAS RAMOS - Rector; JULIO CÉSAR DIAGO FRANCO - Decano de la Facultad de Ingeniería Civil;ARY FERNANDO BUSTAMANTE MUÑOZ - Director del Instituto de Estudios de Postgrado en la Facultad de Ingeniería Civil LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS - Secretaria General.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a veintidos (22) de octubre de dos mil diez (2010)

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria General

Elaboró: Sonia G

La Universidad del Cauca

En nombre de la

República de Colombia

Y por autorización del

Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

Alexander Urrea Medina

C. C. No. 76'326.996 Popayán

Ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
Le otorga el título de

Especialista en Pavimentos

Con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para
el ejercicio de la especialización

Popayán, 22 de Octubre de 2010

Registrado en el Libro de Diplomas No. 074 Folio No. 1374 Diploma No. 1374.10
Resolución No. 736 del 19.10.10 Acta No. 39 del 22.10.10

El Rector de la Universidad | El Decano de la Facultad | El Director del Postgrado | La Secretaria Gral. de la Universidad

Scanned with ACE Scanner